



“Con la reforma no llegamos todas y sí nos fuimos muchas”

Magistrada Ortega.

La insaculación para la elección de jueces no garantiza paridad de género, reprocha

Á. HERNÁNDEZ Y E. HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La magistrada Magda Ortega Ortiz acusó que la reforma al Poder Judicial afecta a las juezas que de por sí son una minoría, ya que con la tómbola para la elección del próximo año no se garantiza la paridad de género.

En la “contramañanera” explicó que con la insaculación que llevó a cabo el Senado para definir qué cargos de los juzgadores se someterán a votación en 2025, de 474 mujeres en esos cargos, salieron sorteadas 224 y las demás perderán su puesto.

“Nos acercamos casi a la mitad de las mujeres que ocupaban cargos en ese momento (de la tómbola). La mitad de las juzgadoras se van a su casa si no se someten a la elección. ¿Dónde está el llegamos todas?”, reprochó.

La magistrada reclamó que no se hicieron diferenciaciones al momento de hacer la tómbola, que ésta fue “ciega” porque no se tomó en cuenta la sobrecarga de las mujeres que tienen a su cuidado niños pequeños, adolescentes, a sus padres, personas con discapacidad o están embarazadas o en lactancia.

Aseguró que las juzgadoras enfrentan discriminación. “La Presidenta ha dicho, ha repetido muchas veces, que con ella llegamos todas. Pues yo les tengo una noticia, las juzgadoras tenemos otros datos (...) no llegamos todas, nos fuimos muchas”.

Propuesta para comité

Las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel presentaron su propuesta para integrar el comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación para designar a los candidatos a elección en 2025.

Vía redes sociales, Ortiz compartió el documento con la propuesta, presentado el pasado 24 de octubre y que está dirigido a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña.

“La ministra Yasmín Esquivel y yo presentamos algunas propuestas para integrar el comité de la Corte. Este órgano auxiliar será determinante para calificar la idoneidad de las personas elegibles”, publicó.

Dicho comité será el encargado de evaluar y preseleccionar a los candidatos que participarán en la elección judicial de 2025. La propuesta se compone de tres mujeres y dos hombres, quienes son: Leoba Castañeda Rivas, Ruth Villanueva Castilleja, Silvia Gabriela Ortiz Rascón, Raúl Plascencia Villanueva y Manuel Becerra Ramírez. ■